

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5335 GIRONA

Edicto adicional de declaración de concurso

Don José Antonio Marquinez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número uno de Girona, hago saber:

Que en el concurso número 1306/2015 publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 14/01/2016 existe un error en el sentido que donde dice "Número de Asunto: 1306/2015", debe decir: "Numero de Asunto: 1036/2015".

Y para que sirva de publicidad y para su inscripción en el Registro público concursal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Ley Concursal en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 892/13, de 15 de noviembre, por el que se regula el registro público concursal, expido y firmo el presente.

Girona, 4 de febrero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160006333-1